

Instrucciones para completar el formulario

Nota: Los ítems que se explican por sí mismos no han sido incluidos

3	N° Ref.	Dejar en blanco - Reservado para la autoridad ATS
5	Depend. ATS	Incluir dependencia y sector
6	Tipo de incidente	
	Airprox	Si existió una reducción de los mínimos de separación reglamentarios
	Procedimiento	Si se constató un defecto de procedimiento que provocó el incidente
	Instalación	Si se constató una falla de instalación que provocó el incidente
7	Día/Noche	Determinar si la condición es diurna o nocturna
9	Aeronave/s Involucrada/s	
	Tipo	Tipo de aeronave
	ADEP	Aeródromo de partida
	ADES	Aeródromo de destino
	I / V / S	Si el vuelo es IFR / VFR ó VFR Especial
	Modo A	Si la aeronave disponía de respondedor activado en Modo A
	Modo C	Si la aeronave disponía de respondedor activado en Modo C
10	Condiciones meteorológicas	
	IMC/VMC	Si la aeronave se encontraba en condición de vuelo IMC ó VMC
	Conds. atmos.	CAVOK - niebla - lluvia - nieve - tormenta - cortante de viento - etc.
	Estado de pista	Seca - mojada - inundada - acción de frenado - etc. (si el incidente ocurrió en pista)
11	Medios utilizados (completar los ítems correspondientes)	
	PSR	Si se efectuaba un seguimiento de radar primario
	SSR	Si se efectuaba un seguimiento de radar secundario
	Multitrkg	Si se efectuaba un seguimiento multiradar
	STCA	Si la alarma de colisión a corto plazo se activó
	MSAW	Si la alarma de altitudes mínimas se activó
	RAW	Si la alarma de intrusión en áreas restringidas se activó
	DF	Si se utilizaban vectores DF
	ACAS	Si el piloto informó un alerta de su equipo ACAS
	Procedural	Si se aplicaba control procedural
	Visual	Si se aplicaba control visual
	Fcia.	Frecuencia de radio utilizada
14	Descripción del incidente y acción sugerida	
		Factores que pudieron provocar el incidente y acciones a tomar que se consideren útiles para que el hecho no se repita. Si es necesario, agregar hojas.
15	Procedimiento a seguir	
		El declarante establece si su informe debe hacerse llegar a la Comisión Investigadora de Incidentes, debe permanecer en la órbita de los servicios ATS ó si su encamamiento queda a discreción de la autoridad ATS.